

RESOLUCION Nº 21866

VISTO:

El expediente CO-0062-01677791-4 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Instrúyase al Departamento Ejecutivo Municipal para que, convoque al Comité Municipal de Gestión de Riesgo, conforme Art. 10º de la Ordenanza Nº 11.512, en virtud del aumento exponencial de contagios por coronavirus registrados en nuestra Ciudad.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 03 de septiembre de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González

Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01677791-4 (PC)